



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014003009-2020-00656-00

Naturaleza del proceso: Despacho comisorio

Decisión: resuelve solicitud

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, el Juagado

RESUELVE:

Previo a reconocer personería al abogado Javier Antonio silva Monroy, se insta para que acredite la calidad de representante legal de CARLOS GUSTAVO GUZMAN ROMERO, de la sociedad EPK KIDS SMART SAS (HOY AKIMIOS SAS).

De otro lado, se agrega a los autos el acuerdo con efectos transaccionales suscrito entre PROYECTOS MÚLTIPLESS.A.S. Y AKMIOS S.A.S, antes EPK KIDS SMART S.A.S, antes INVERSIONES PLAS S.A, celebrado el 26 de marzo de 2021 y sus anexos, en conocimiento de las partes para lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA